



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

**ETZATLAN JALISCO A 18 DE DICIEMBRE DEL 2025
SE CONVOCA A: PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**CONSEJEROS CIUDADANOS
PRESENTE:**

Con base a la fracción II del artículo 77, artículo 80 en la fracción VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 10, 11 y 28 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, y los artículos 32,33,34,38 Y 40 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Etzatlán, Jalisco. El que suscribe, PRESIDENTE de Comité de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, le convoca el día 22 de DICIEMBRE del 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicadas en Escobedo 320 para llevar a cabo la Primera Sesión del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para lo cual se propone:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Mensaje de bienvenida
- IV.- Toma de protesta al consejero propietario Edgar Romero
- V.- Propuesta, discusión y aprobación de la lista de proyectos para el Presupuesto Participativo.
- VI.- Asuntos varios.
- VII.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

18 DE DICIEMBRE DEL 2025

N1-ELIMINADO 8

N2-ELIMINADO 8

ROBERTO ALFONSO OCHOA BARBOZA
Consejero Presidente del Consejo
Municipal Participación Ciudadana del
Municipio de Etzatlán.

N3-ELIMINADO 8

N4-ELIMINADO 8

ING. YAZMIN ELIZABETH HERNANDEZ-ESPINOZA
Directora de Planeación Gestión Estratégica Municipal y Participación Ciudadana
Secretaria Técnica del Consejo
Municipal de Participación Ciudadana del
Municipio de Etzatlán.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."